



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00120046- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente al señor Juan Pablo BALMACEDA (legajo 52459) en 4 (cuatro) horas de coordinación de asignatura y orientación (código 321) desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2026;

Lo informado en orden 18 por la Dirección General de Personal y en orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al señor Juan Pablo BALMACEDA (legajo 52459) en 4 (cuatro) horas de coordinación de asignatura y orientación (código 321), desde la fecha y hasta el 28/02/2026 reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados desde el 01/05/2024 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º. El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

